



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN JAVUREK EN COMITÉ ESP. DCHO. DE LOS NEGOCIOS - EX-2023-00862407- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00862407- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Directora de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de designación de la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen Javurek, DNI 16.906.158, Legajo N°36.650 como miembro del Comité Académico de dicha Carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N°104/2019 se constituyó oportunamente el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba con la siguiente integración docente: Efraín Hugo Richard, Horacio Rotiman, Miguel Carlos Celestino Araya, Norberto Bertaina y María Estela Piña;

Que en razón del triste fallecimiento del Contador Norberto Bertaina, corresponde proceder a la designación de reemplazante;

Que la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen Javurek reúne los requisitos para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la señora Profesora Doctora Giselle del Carmen JAVUREK, DNI 16.906.158, Legajo N°36.650 integrante del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en reemplazo del fallecido Contador Norberto Bertaina, quedando conformado dicho

Comité con la siguiente integración docente: Efraín Hugo Richard, Horacio Rotiman, Miguel Carlos Celestino Araya, Giselle del Carmen Javurek y María Estela Piña.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.